

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M^a del Mar Vaquero Perriáñez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el cese inmediato de la Consejera de Sanidad, D^a Sira Repolles Lasheras, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aragón está viviendo la séptima ola del coronavirus. Los contagios ha aumentado de forma diaria, rozando e incluso superando en alguna ocasión la cifra de ocho mil. Las quejas de los profesionales se suceden día a día, por la falta de medios humanos de los que disponen. La Atención Primaria está colapsada y no puede atender a todos los aragoneses que precisan de ese medio. Y la Atención Hospitalaria a punto de desbordarse, incrementándose los ingresos tanto en planta como en las Unidades de Cuidados Intensivos.

Esta situación es fruto del abandono, por parte del Gobierno de Aragón, de los profesionales sanitarios y de todos los aragoneses. Se han cerrado consultorios locales, se ha dejado en manos de los usuarios del sistema público de salud la realización de los test de antígenos, la realización de un diagnóstico sanitario, un Gobierno que ha sido incapaz de actuar con inmediatez, que no ha sabido gestionar.

El Gobierno de Aragón ha hablado, en los últimos días, de poner medidas sanitarias a futuro, cuando esta séptima ola comenzó en el mes de diciembre. No ha tomado ni una sola medida en lo que al medio rural se refiere; antes bien al contrario, muchos consultorios de nuestra Comunidad han sido cerrados, dejando desasistidos, sin la inmediatez de la atención sanitaria que requieren, a muchas personas mayores, que viven en pequeños municipios.

Un Gobierno que ha permitido la desactivación en algún momento, tanto a lo largo del mes de diciembre como del actual, de más de la mitad de las ambulancias que

prestan sus servicios en nuestro territorio, privando a los usuarios de un sistema vital para su salud.

Un Gobierno que reconoce su incapacidad frente al colapso de las listas de espera, cada vez mayor, cada vez más alto, con un mayor número de usuarios en espera, y que no da una solución inmediata, si no que la fía a dentro de dos años.

Y un Gobierno que ha permitido un ataque frontal al Poder Judicial. Tan grave que el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón ha calificado las declaraciones de la Consejera de Sanidad, D^a Sira Repolles Lasheras de "graves y muy desafortunadas, en tanto transmiten a los ciudadanos aragoneses una imagen de enfrentamiento y malas relaciones entre el Poder Judicial y el Gobierno de Aragón que, además de erosionar las relaciones institucionales, ni se ajusta a la realidad, ni se corresponde con la función a que cada uno de los poderes le corresponde en un estado de derecho democrático". Unas declaraciones en las que la Consejera de Sanidad no respetaba el papel esencial de los jueces en nuestra Democracia, acusándoles de dictar resoluciones por posicionamiento político, de actuar deliberadamente contra un Gobierno motivados por una ideología determinada, que la propia Consejera decide adjudicarles. Una Consejera que afirmaba la mala relación existente entre el Ejecutivo y el Poder Judicial, debido a que "todas nuestras órdenes se han recurrido y en ningún caso el resultado ha sido positivo", interfiriendo con estas declaraciones en la independencia del Poder Judicial, reconocida en el artículo 24 de nuestra Carta Magna.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón solicitan al Presidente del Gobierno de Aragón, don Javier Lambán Montañés, el cese inmediato de la Consejera de Sanidad, doña Sira Repollés Lasheras, por su ataque frontal al sistema judicial, piedra angular del funcionamiento democrático; por sus deliberados intentos de interferir en la independencia del Poder Judicial reconocida en nuestra Constitución; y por las imputaciones vertidas contra los jueces al atribuir el resultado de sus resoluciones a supuestos motivos ideológicos.



Zaragoza, 17 de enero de 2022

La Portavoz
M^a del Mar Vaquero Periáñez